Asunción, Noviembre 10 de 1890.

Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Don Benjamin Aceval del cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República cerca de los Gobiernos de la Gran Bretaña, de España y de la República Francesa, y visto el acuerdo prestado por la Honorable Cámara de Senadores para el nombramiento de la persona que deberá reemplazarle en el desempeño de dichas funciones,

El Presidente de la República acuerda y

Decreta:

Art. 1º Nómbrase al ciudadano Coronel Don Juan L. Centurion, actual Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República cerca de los Gobiernos de la Gran Bretaña, de España y de la República Francesa.

Art. 2º Expídase la Carta credencial.

correspondiente.

Art.º 3.º Queda encargado interinamente de la Cartera del Ministerio de Relaciones Exteriores el ciudadano Ministro de Hacienda, don Jose C. Sosa.

Art.º 4.º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Ecuador

[signature]